

El Decreto de Trump para Revocar el Plan de Energía Limpia, ¿Afectará el Sector Energético Mexicano?

El Plan de Energía Limpia que Barack Obama implantó en 2015, tiene por objetivo que EU disminuya para 2030, un 32 por ciento las emisiones de carbono

14



El presidente Donald Trump firmó un decreto con la finalidad de comenzar a desmontar el Plan de Energía Limpia que Barack Obama implantó en 2015, durante su periodo presidencial, este programa tiene por objetivo que Estados Unidos disminuya para 2030, un 32 por ciento las emisiones de carbono de las centrales eléctricas con respecto a los niveles registrados en 2005.

Dicho decreto, firmado el pasado 27 de marzo del presente año, en la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) en Washington, elimina el requisito de que las agencias del gobierno federal consideren el impacto para el Cambio Climático (CC) cuando analicen los

proyectos ambientales del futuro, asimismo, Trump solicitó revisar y reescribir las políticas medioambientales del Plan de Energía Limpia.

La orden ejecutiva del actual presidente estadounidense para que se reescriba dicho Plan no será fácil, expuso Edith Antal Frodoczy, Investigadora y Coordinadora del Área de Estudios Estratégicos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Autónoma de México (UNAM), en entrevista con *PetroQuiMex*. Esta medida se encuentra en la Corte Suprema de los Estados Unidos, quién ya reconoció que los Gases de Efecto Invernadero (GEI) dañan la salud de los ciudadanos y el medio ambiente, por lo cual, la EPA está facultada para realizar acciones que reduzcan las emisiones de CO₂.

Las energías renovables como: la solar, eólica, e inclusive, el gas natural, tienen una revolución en la forma de generar negocios

Por su parte, Jesús González, Socio Líder de Asesoría en Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo de KPMG en México, comentó a *PetroQuiMex*, que el tema del cambio climático tiene un efecto mundial, al menos varios países se han comprometido a realizar una reducción en las emisiones de GEI, tanto para el bienestar de las personas,



como para la economía y, adicionalmente, se crea una reputación positiva para generar negocios entre las empresas.

Agregó, que si nos remontamos unos años atrás, donde no había leyes frente a temas de contaminación, cambio climático o energías renovables; se creó un gran interés por parte de los empresarios para generar ahorros económicos y adquirir una positiva reputación, por lo cual, diversas firmas comenzaron a trabajar bajo esquemas con energías alternativas.

“Ahora, cancelar un decreto de este tipo suscita inquietudes. Por un lado, los grupos que generan energía a través de combustibles fósiles son una importante industria en los Estados Unidos que quiere seguir viviendo, y por el otro lado, están los ambientalistas que lo toman como un ataque. Por lo tanto, la orden ejecutiva del Donald Trump difícilmente va a modificar la legislación de algún país”, expresó Jesús González.

Sin embargo, añadió que el hecho de que el presidente de EU revoque el Plan de Energías Limpias no significa que la actividad en torno a combatir el cambio climático vaya a tener una reducción dentro del mercado energético, al contrario, seguramente las empresas van a seguir encaminadas hacia ese objetivo.

La investigadora de la UNAM, refirió que Trump no tiene una idea propia sobre el medio ambiente y el cambio climático, por lo que tendrá que ajustarse al *establishment*¹ que en este momento está conformado por los republicanos y su visión, aún dudosa respecto al cambio climático, es más realista en cuanto a la reputación de los EU ante el mundo, por lo que se espera exista un reajuste hacia la negativa decisión del presidente americano.

Asimismo, agregó “es lamentable el discurso que el gobierno estadounidense tiene sobre las energías renovables y el cambio climático, es obsoleto ir en retroceso, en lugar de mirar hacia el futuro. Se espera que esta situación cambie y que se ajuste un poco a la realidad, a la visión de negocios y de nuevas tecnologías”.

El representante de KPMG dijo “la contaminación y los gases efecto invernadero no respetan fronteras, es algo que se va recorriendo a lo

La Corte Suprema de EU reconoció que los GEI dañan la salud de los ciudadanos y al medio ambiente, por ello, la EPA debe realizar acciones que reduzcan las emisiones de CO₂

largo y ancho del mundo, es por ello, que hay un interés multidireccional para mitigar los impactos negativos de estos fenómenos”.

¿Se verán afectadas las energías limpias?

La investigadora de la UNAM especificó, que la política en materia energética estadounidense sirve, sobre todo, para fomentar la extracción de gas y petróleo a través de la técnica de fracking, por lo cual, es complicado prever cuáles serán los cambios que se van a generar con la firma de este decreto en los sectores petrolífero y eléctrico en México, ya que no es un decreto sobre energía, más bien, es meramente de cambio climático, aunque el presidente Trump le haya llamado Independencia Energética de EU.

Por el contrario, el expresidente Felipe Calderón advirtió que dicha política energética, sí podría perjudicar el desarrollo de las energías renovables en México, puesto que el país tie-

Para el Acuerdo de París es primordial que se genere energía a partir de fuentes renovables y no de combustibles fósiles.



¹ Conjunto de personas, instituciones y entidades influyentes en la sociedad o en un campo determinado, que procuran mantener y controlar el orden establecido.

El cambio climático tiene un gran significado para el mundo, tanto en el bienestar de las personas, como en la economía, además de crear una reputación positiva para generar negocios.



ne grandes oportunidades para impulsar este tipo de energía.

Bajo este panorama, el representante de KPMG, expuso que en la actualidad, el auge está en la industria de las energías alternativas y en la mineral, “se trata de una transformación inmensa y complicada que va a requerir de años para que se dé significativamente, aunque los combustibles fósiles se van a seguir utilizando, ya que son un recuso que siempre va a estar presente”.

Es por lo anterior, que las energías renovables como: la solar, eólica, e inclusive, aún el mismo gas natural, tienen una revolución en la forma de generar negocios, sobre todo, en organizaciones donde el uso y consumo de energía es excesivo, explicó Jesús González.

En cambio, afirmó que hay una reducción de recursos fósiles, no solamente en nuestro país, sino a nivel global, por lo que es necesario prepararse para un mundo donde hay cada vez más gente y, por lo tanto, existe mayor demanda de producción de energía. “Es por ello, que México se puede ver afectado, no específicamente por ese decreto, sino porque en esta economía global, el sector energético mexicano tiene que ser competitivo”.

Asimismo, añadió que vienen desafíos significativos como la reducción de GEI y existe una oportunidad para que México crezca en materia de energía renovable, como hace algunos años, cuando las naciones unidas dieron bonos de carbono, éstos son una gran posibilidad

para generar ingresos. “El tema es qué tan rápido se deben hacer los cambios referentes al cambio climático, para evitar tener una pérdida en la competitividad en el costo a corto plazo.

Con respecto a la posición de Donald Trump ante el Acuerdo de París, “durante su campaña mencionó en varias ocasiones que EU saldría de dicho tratado, sin embargo, diferentes funcionarios inmiscuidos en el tema lo han suavizado, han dicho que tiene sus pros y sus contras, que sí reconocen el cambio climático aun cuando todavía requiere de investigación a largo plazo, pero ya no es la negación que originalmente se formaba”, expresó Edith Antal.

“Estados Unidos tardaría más en salir de este acuerdo que quedarse por términos de prestigio y de poder estratégico, podría perder más de lo que ganaría porque se basa en compromisos voluntarios y no obligatorios”, refirió.

Complementó que para el Acuerdo de París es primordial que el mercado energético genere energía a partir de fuentes renovables y no de combustibles fósiles; para lo cual, es necesario meter significativos esfuerzos como mayores recursos federales y públicos para animar a la iniciativa privada (IP), con la finalidad de que haya mayores inversiones en este campo. “México podría conseguir inversiones a través de los fondos verdes, para mejorar la cuestión de las energías alternativas en el país.”

Por su parte, Jesús González de KPMG, finalizó que México debería enfocarse en cubrir su legislación ambientalista, en lugar de preocuparse por la de otro país. Debe de percatarse que, el tener una reducción en el costo de la energía, con la misma suficiencia y abasto, significa grandes beneficios para volverse más competitivo en el mercado.

Entrevistas exclusivas para PetroQuiMex.

Doctora Edith Antal Frodoczy, Investigadora y Coordinadora del Área de Estudios Estratégicos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Jesús González, Socio Líder de Asesoría en Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo de KPMG en México.

El presidente estadounidense no tiene una idea propia sobre el medio ambiente y el cambio climático, por lo que tendrá que ajustarse al establishment



**Miles de Productos
y Servicios
Requeridos por la
Industria**

¡Si Usted es Proveedor de la Industria Energética, Intégrese Ya!

(55) 5535 0087

- **Catálogo** de Ferias y Exposiciones Industriales
- **Operadores y Productores Independientes** en la Industria Energética
- **Información de Apoyo** a Proveedores
- **Directorio de Funcionarios** del Sector Energético del País
- Espacio limitado a **3,000 Empresas en el Directorio Impreso**
- **Publicidad Impresa y Digital** por el mismo costo
- **10,000 Ejemplares**, más de 200,000 visitas mensuales al portal



**Información Detallada de los Principales
Proveedores de la Industria Energética**



(55) 5535 0087
directorio@directoriopemex.com

